

# PLAN DE VIGILANCIA AMBIENTAL EN FASE DE OPERACIÓN

## FV IGNIS GENERACIÓN SOLAR

Nombre de la instalación:	FV IGNIS GENERACIÓN SOLAR S.L
Provincia/s ubicación de la instalación:	ZARAGOZA
Nombre del titular:	IGNIS GENERACIÓN SOLAR S.L.
CIF del titular:	B-88150974
Nombre de la empresa de vigilancia:	PLANTARISE S.L.
Tipo de EIA:	ORDINARIA
Informe de FASE de:	EXPLOTACIÓN
Periodicidad del informe según DIA:	TRIMESTRAL
Año de seguimiento nº:	Año 4
Nº de informe y año de seguimiento	INFORME Nº 2
Período que recoge el informe:	ABRIL 2025 – JUNIO 2025

## ÍNDICE DE CONTENIDOS

1. INTRODUCCIÓN .....	4
2. DESCRIPCIÓN DE LAS INSTALACIONES .....	5
2.1 Descripción de los elementos de las instalaciones.....	6
3. VIGILANCIA AMBIENTAL DURANTE LA FASE DE OPERACIÓN.....	7
3.1 PVA – 1. Seguimiento de las medidas de restauración .....	7
3.1.1 Resumen de las condiciones recogidas en la DIA y/o en el PVA.....	7
3.1.2 Seguimiento de las medidas.....	7
3.1.3 Medidas correctoras a aplicar.....	8
3.2 PVA – 2. Protección de la vegetación.....	9
3.2.1 Condiciones recogidas en la DIA y/o en el EsIA. ....	9
3.2.2 Seguimiento de las medidas.....	9
3.2.3 Medidas correctoras a aplicar .....	10
3.3 PVA – 3. Protección de la fauna .....	10
3.3.1 Condiciones recogidas en la DIA y/o en el EsIA .....	10
3.3.2 Seguimiento de las medidas.....	11
3.3.3 Medidas correctoras a aplicar .....	12
3.4 PVA – 4. Contaminación lumínica .....	12
3.4.1 Condiciones recogidas en la DIA y/o en el EsIA .....	132
3.4.2 Seguimiento de las medidas.....	13
3.4.3 Medias correctoras .....	153
3.5 PVA – 5. Gestión de residuos .....	13
3.5.1 Condiciones recogidas en la Dia y/o en el EsIA .....	133
3.5.2 Seguimiento de las medidas.....	14
3.5.3 Medidas correctoras a aplicar .....	14
3.6 PVA – 6 Prevención de incendios .....	14
3.6.1 Condiciones recogidas en la DIA y/o EsIA .....	14
3.6.2 Seguimiento de las medidas.....	15
3.6.3 Medidas correctoras .....	15
3.7 PVA - 7 Medio socioeconómico.....	165
3.7.1 Condiciones recogidas en la DIA y/o en el EsIA .....	165
3.7.2 Seguimiento de las medidas.....	15
3.7.3 Medidas correctoras a aplicar .....	17
3.8 PVA - 8 Control de la aceptación del proyecto.....	16

3.8.1 Condiciones recogidas en la DIA y/o en el EsIA .....	16
3.8.2 Seguimiento de las medidas.....	16
3.8.3 Medidas correctoras a aplicar .....	17

ANEXO 1: TABLAS DE CONTROL

ANEXO 2. INFOGRAFÍAS

## 1. INTRODUCCIÓN

La planta fotovoltaica IGNIS GENERACIÓN SOLAR, de la que es titular la sociedad Ignis Generación Solar, SL. (CIF- B88150974) se encuentra ubicada en el polígono 505, parcelas 136, 141, 142, 146, 144, 9006 y 9013, del término municipal de ESCATRÓN, provincia de Zaragoza.

El presente Informe se realiza de acuerdo al Plan de Vigilancia Ambiental (en adelante “PVA”) de aplicación a la fase de explotación de la Planta Fotovoltaica Ignis Generación Solar (en adelante “PFV IGS”), elaborado para atender al cumplimiento de la Resolución de 17 de junio de 2020, del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental (en adelante “INAGA”, por la que se formula la Declaración de Impacto Ambiental del Proyecto de planta solar fotovoltaica de 7 MW Ignis Generación Solar, en el término municipal de Escatrón (Zaragoza), promovido por Ignis Generación Solar, S.L. (Número de Expediente INAGA 500201/01A/2019/11737), en adelante “DIA”).

La instalación cuenta con autorización de explotación de instalaciones eléctricas y están inscritas con fecha 9 de noviembre de 2021 en el Registro de Instalaciones Eléctricas con el nº G-1459.

El presente documento, correspondiente al segundo informe de la cuarta anualidad de la planta IGS en su fase de explotación (abril-junio de 2025), será presentado tal y como se establece en el documento “Comunicación acerca de la publicación en sede electrónica de los planes de vigilancia ambiental (PVA) y normas de entrega de la documentación correspondiente a los PVA” remitido por la Dirección General de Energía y Minas (en adelante DGEM) como Órgano Sustantivo (en adelante OS).

## 2. DESCRIPCIÓN DE LAS INSTALACIONES

Las instalaciones de la PFV IGS constan de los siguientes elementos:

### **Campo de Generación Fotovoltaica**

Constituido por:

- 16.062 módulos fotovoltaicos, marca Trina Solar, de varias potencias (440 Wp, bifaciales, 450 Wp y 455 Wp monofaciales, 650 Wp), instalados sobre suelo con seguidor solar a un eje horizontal y en instalación fija.
- 31 Inversores de 225 kW (250 kVA) marca Sungrow SG250HX.

Los elementos anteriores tienen las siguientes características de potencia y producción:

- Potencia instalada de módulos: 7350 kWp
- Potencia Acceso y Conexión: 6700 kW
- Potencia instalada: 6996 kW (según artículo 3 del RD 413/2014; se corresponde con la potencia de inversores): la potencia instalada inicial de 6700 kW, a causa de modificación se ha aumentado a 6996 kW, siendo inferior al 5% de la inicial por lo que, en función del art 115.3 del RD 1955/2000, se considera MODIFICACIÓN NO SUSTANCIAL
- Producción prevista: 10 800 MWh/año.
- Conexionado, seguridad, elementos de control, instalación de servicios auxiliares e instalación de Baja Tensión: 19,8 kW (consumos propios)

### **Líneas interiores de Baja Tensión**

- Líneas de baja tensión en CC hasta inversores, en base a cableado 1.8kVDC Cu 2·1·6 mm<sup>2</sup> 1,8kVDC Cu.
- Líneas de baja tensión en CA desde Inversor hasta el cuadro de baja tensión del centro de transformación, en base a cableado 0,6/1kV Al 3·1·(185, 240, 300) mm<sup>2</sup>.

### **Centro de transformación**

El Centro de transformación se encuentra ubicado en el interior de la planta fotovoltaica en las coordenadas X: 733 744 / Y: 4 572 984 está constituido por los siguientes elementos:

- 1 Centro de Transformación, tipo intemperie, sobre bastidor metálico que aloja:
  - 2 cuadros de baja tensión a 800 V con fusibles e interruptor automático de 3200 A
  - 1 Transformador de 7000 (3500+3500) kVA 11500 / 800 V, marca SEM nº 61906.

- 1 línea de interconexión subterránea de 10 m con cable de 3·1·240 mm<sup>2</sup> AL 12/20 kV, con la cabina de mando y protección.
- 1 Edificio prefabricado, anexo al anterior, que aloja:
  - 1 cabina SIEMENS modelo 8DJH-RL de 17,5 kV/ 630 A con: 1 interruptorseccionador de salida de línea y 1 interruptor automático de protección de transformador.

### **Línea de evacuación**

La conexión eléctrica para la evacuación de la energía generada en la planta fotovoltaica se realiza mediante una línea subterránea de conexión con el recinto existente, de cabinas de mando del Grupo 2 de la central térmica de ciclo combinado "Peaker", con cable 3· 1· 630 mm<sup>2</sup> AL 18/30 kV.

### **Centro de protección general y medida**

Se encuentra en el interior del recinto existente de cabinas de mando del Grupo 2 de la central térmica de ciclo combinado "Peaker", denominado CTG2, en las coordenadas: X: 733 101 / Y: 4 573 572; alojando:

- 1 Cabina CEN Solution de 17,5 kV / 4000 – 1250 A, que aloja un interruptor automático ABB de 1250 A / 17,5 kV, 3 TI de 400/5 A para medida fiscal, 3 TI de 3500/5 A para protecciones y 3 TT de 11500/ $\sqrt{3}$  / 110/ $\sqrt{3}$  V para medida y protecciones.
- La evacuación se realiza en el Transformador nº1 de 11,5/400 kV de la CTCC "Peaker" existente de 113/150 MVA, a través de la línea de interconexión desde la cabina de mando general del Grupo 2.

Estas instalaciones se encuentran en el interior de la CTCC Peaker y, por tanto, fuera del alcance de este informe de seguimiento del PVA de la Planta Fotovoltaica IGS.

### **Viales internos**

Los viales internos de la planta fotovoltaica tienen una longitud de 172 m.

### **Vallado**

El vallado de la instalación es vallado tipo cinagético

### 3. VIGILANCIA AMBIENTAL DURANTE LA FASE DE OPERACIÓN

La duración estimada de la explotación es de 25-30 años. El presente PVA será de aplicación a la totalidad de la Fase de Operación de que el Promotor pueda solicitar al órgano sustantivo una revisión del Programa de Vigilancia Ambiental, estableciendo una periodicidad mayor o el levantamiento de la obligación de realizar el plan de vigilancia ambiental durante el resto de la Fase de Explotación.

En este capítulo se repasa el cumplimiento de los aspectos ambientales recogidos en el PVA durante el periodo en curso (cuarta anualidad, primer trimestre). Estos quedan a su vez reflejados en las fichas de control y seguimiento correspondientes y que se incluyen a modo de ANEXO 1 en el presente informe.

#### 3.1 PVA – 1. Seguimiento de las medidas de restauración

##### 3.1.1 Resumen de las condiciones recogidas en la DIA y/o en el PVA.

- 1) DIA - 1. En la gestión de la vegetación en el interior de la planta fotovoltaica, se mantendrá una cobertura vegetal completa y adecuada. El control del crecimiento de la vegetación se realizará tan solo en las superficies bajo los paneles solares.
- 2) DIA - 3. Los terrenos recuperados se incluirán en el plan de restauración y en el plan de vigilancia, para asegurar su naturalización.
- 3) DIA – 4. Se realizarán riegos periódicos al objeto de favorecer el más rápido crecimiento durante al menos los cinco primeros años desde su plantación
- 4) DIA – 5. Se realizará la reposición de marras que sea necesaria para completar el apantallamiento vegetal
- 5) DIA – 16. Se comprobará el estado de la franja vegetal del perímetro y de las superficies restauradas (regeneración de la vegetación) y su estado dentro del perímetro de la planta.

##### 3.1.2 Seguimiento de las medidas

- Se ha comprobado de forma visual la presencia de cobertura vegetal y se ha constatado que el control de la vegetación bajo los seguidores se lleva a cabo principalmente mediante pastoreo, complementado puntualmente con labores de desbroce mecánico.

En el interior de la planta, la cubierta vegetal no presenta una distribución uniforme. Se observa una mayor densidad en las zonas con mayor humedad, especialmente en el sector sur del recinto DEF, así como en aquellas áreas que han experimentado un menor tránsito de maquinaria durante la fase de construcción.

- Durante el trimestre anterior se realizó un laboreo de la tierra y su posterior siembra de gramíneas y leguminosas. Estas zonas que correspondían a las zonas próximas a los viales o las zonas libres de seguidores, no se ha visto un desarrollo completo de estas siembras, ya que solamente se han desarrollado en algunas zonas concretas. Esto es debido a que no han coincidido los periodos óptimos del crecimiento de estas semillas con los periodos de lluvia.
- Se desbrozó con ovejas durante los días 17/04/2025 al 25/04/2025. Como resultado de este desbroce, quedaron algunas hierbas altas y más desarrolladas en algunos puntos de las poligonales, ya que las ovejas siembre buscan los brotes más tiernos. Por ello, se procedió a desbrozar de forma mecánica en el mes de mayo.
- Comprobación de las plantaciones realizadas y estimación de marras:

Durante este trimestre se han considerado las siguientes actuaciones y aspectos:

- Laboreo y siembras: en interior de la poligonal ABC se ha procedido a la descompactación y siembra de superficie de las zonas libres de vegetación que corresponden con las zonas que había acopio de materiales en trimestres anteriores.
- Plantaciones de lavandín entre seguidores: durante este trimestre se ha observado buen estado del lavandín. Esta especie no es propia de ambientes muy húmedos por lo que las zonas en las que ha estado más expuesto a la humedad no se ha visto tan favorecido como las zonas con menos disponibilidad de agua, pero en ambos casos se observa buen estado.
- Durante este trimestre no se han realizado riegos.

### 3.1.3 Medidas correctoras

Se continuará observando el desarrollo de la pantalla vegetal, además de programar riesgos en los próximos meses ya que corresponderán a las épocas de mayor calor. Se establecerán las medidas oportunas para la reposición de marras en el caso que sea necesario.

Del mismo modo, se recomienda sembrar de nuevo en la época adecuada ya que en las zonas que quedan libres, tanto el laboreo de la tierra y el sembrado favorecerá la cubierta y el estado del suelo.

### **3.2 PVA – 2 Protección de la vegetación**

#### **3.2.1 Condiciones recogidas en la DIA y/o en el EsIA.**

- 1)** DIA – 2. Se mantendrán las superficies naturales existentes en el interior del perímetro de la planta en donde no se prevea su eliminación para la instalación de las infraestructuras e instalaciones eléctricas.
- 2)** DIA – 16. Se comprobará el estado de la franja vegetal del perímetro y de las superficies restauradas (regeneración de la vegetación) y su estado dentro del perímetro de la planta.

#### **3.2.2 Seguimiento de las medidas**

Para vigilar que no se afecta a la vegetación existente, se realizan controles sobre los siguientes parámetros:

- Comprobación visual del estado de la vegetación dentro de la planta fotovoltaica.

Durante este trimestre se ha observado un mayor desarrollo de la cubierta vegetal en el mes de abril debido a la presencia de lluvias. En el mes de mayo ya comenzaron a aparecer malas hierbas que han ido creciendo y como consecuencia no se las han comido las ovejas. En el mes de mayo la cubierta vegetal estaba baja, siendo esta continua en las zonas de mayor humedad, en este mes no había gran desarrollo de vegetación ya que no ha llovido.

En este trimestre se han realizado trabajos de descompactación y siembras de gramíneas y leguminosas durante el mes de abril, en la zona que corresponde a la poligonal ABC en donde había acopio de materiales en trimestres anteriores. En esta zona se ha visto un grado de desarrollo de la vegetación mayor que las zonas amplias junto a los viales.

El lavandín plantado entre los seguidores se ha mantenido en buen estado, creando pequeños hábitats para invertebrados. Se ha observado un lavandín con un tamaño considerable, además de ver muy puntualmente zonas en las que estaba creciendo nuevo.

- Comprobación visual de la franja vegetal y comprobación visual de las zonas naturales existentes como zona de almacenamiento de materiales o tránsito.

Se realizó el trimestre anterior la reposición de marras de la pantalla vegetal con especies como retama y romero. La especie que mejor se ha visto desarrollada ha sido el romero.

Durante la visita de este trimestre se observan todas las zonas libres de zonas de acopio de materiales ya que en trimestres anteriores se les comunicó al personal de mantenimiento la necesidad de que cada material esté almacenado en la zona destinada a tal fin.

### 3.2.3 Medidas correctoras

Tras la visita no se han identificado incidencias durante este trimestre. Se han corregido las faltas identificadas en la visita anterior.

Se prestará especial atención a la evolución de la vegetación en el interior de la planta y se estudiará en el siguiente trimestre la necesidad de siembras y plantación de marras de la pantalla vegetal en el caso que sea necesario.

## 3.3 PVA – 3. Protección de la fauna

### 3.3.1 Condiciones recogidas en la DIA y/o en el EsIA

- 1) DIA – 7. Deberá evitarse de forma rigurosa el abandono de cadáveres de animales o de sus restos dentro o en el entorno de estas instalaciones.
- 2) DIA – 8. Se elaborará un plan de control de las especies cinegéticas que puedan usar el recinto de la planta como zona de refugio o cría.
- 3) DIA - 14. Se realizarán censos periódicos tanto en el interior de la planta como en la banda de 500 m en torno a la planta.
- 4) DIA – 17. Se comprobará el estado de los vallados y de su permeabilidad para la fauna.
- 5) DIA – 18. Se comprobará la siniestralidad de la fauna en viales.

### 3.3.2. Seguimiento de las medidas

- Para el seguimiento de las medidas se realizarán censos con periodicidad establecida para los informes periódicos (trimestral). Durante este periodo, el seguimiento se realizó el día 16/06/2025.

Las especies detectadas se encuentran detalladas en el formato Excel adjunto en el presente informe.

- Durante este trimestre no se ha detectado actividad de nidificación por parte de especies de interés, ni en el entorno ni en las cajas nido instaladas. En un seguidor se encontró un nido sin signos de haber prosperado, presuponiéndose que la ubicación no resultó adecuada para la pareja reproductora. Tras la visita técnica, y considerando la escasa actividad observada, el biólogo observó que ese nido ya no estaba en uso y con muy baja probabilidad que se vuelva a utilizar. Se dejó el nido donde estaba. El biólogo recomendó reorientar las cajas nido hacia el exterior del vallado, con el fin de favorecer su ocupación de cara a la próxima época prenupcial.
- Utilización por parte de la fauna de los elementos instalados como medidas compensatorias:
  - Posaderos: se ha mostrado en los tres posaderos excrementos que indican que ha habido uso de los mismos.
  - Cajas nido: se ha encontrado alguna evidencia de uso, pero no de forma habitual. Se recomienda cambiar la orientación de las cajas hacia el vallado.
  - Colmenas: se dispone de una colmena. Se está contactando con algunos apicultores de la zona para su gestión y control.
  - Majanos de invertebrados y reptiles: se detectan algunos invertebrados.
- Mortalidad por colisiones contra el vallado y atropello en los viales: durante la visita se ha hecho inspección visual del perímetro del vallado y de los viales y no se ha detectado ningún ejemplar muerto. Durante la inspección por el vallado perimetral, se han detectado 3 placas anticolidión derribadas en el suelo que deberán ser repuestas. Las

placas anticolidión derribadas, se debe a las fuertes rachas de viento que se producen ocasionalmente. Las 7 placas detectadas en el trimestre anterior se repusieron.

- Se comprobará la permeabilidad del vallado para la fauna, así como el buen estado del mismo: el vallado se encuentra en buen estado de forma general. Se ha identificado restos de lana en la parte inferior del vallado que correspondería a las ovejas que se ocupan de desbrozar. Se han identificado huellas de jabalí como se han visto en trimestres anteriores.

### 3.3.3. Medidas correctoras

Tras la visita, se ha comunicado al personal de mantenimiento la necesidad de reposición de las placas anticolidión, además de que hagan una revisión periódica del vallado ya que con las fuertes rachas de viento las placas se caen.

Se está pendiente de la contratación de un apicultor el cual gestione y realice el mantenimiento de la colmena.

El seguimiento de la fauna podrá establecer medidas futuras como la reorientación de las cajas nido para intentar favorecer que anide alguna especie, y así asegurar éxito de las medidas compensatorias establecidas.

## 3.4 PVA – 4. Gestión de residuos

### 3.4.1 Condiciones recogidas en la DIA y/o en el EsIA

- 1) DIA – 9. En la gestión de los residuos de construcción y demolición, se deberán cumplir las obligaciones establecidas en el Decreto 262/2006, de 27 de diciembre, del Gobierno de Aragón.
- 2) DIA – 10. Todos los residuos se deberán retirar y gestionar adecuadamente y se almacenarán de manera separada de acuerdo a su clasificación y condición. Se adoptarán todas las medidas necesarias para el almacenamiento temporal de los residuos peligrosos.
- 3) DIA – 21. Se comprobará la gestión de los residuos y materiales de desecho.

### 3.4.2 Seguimiento de las medidas

Para el seguimiento de las medidas de establecerán los siguientes controles:

- Comprobación visual del correcto estado del depósito de los residuos.
- Comprobación documental de la gestión de los residuos: los residuos generados se trasladan a los contenedores habilitados a tal fin en la CTCC Peaker en el momento de su producción.
- Se ha detectado en este trimestre dos paneles rotos, fruto de la limpieza de los módulos. Se almacenan y se gestionarán posteriormente correctamente.
- Cabe citar que las instalaciones de cuartos de baño existentes no están siendo utilizadas por el personal de mantenimiento ya que, como se ha comentado, este personal se desplaza desde la cercana CTCC Peaker, por lo que no son necesarias. Por este motivo, no se están produciendo residuos de lodos de fosa séptica y se está planteando el desmantelamiento de estas instalaciones.
- Se han retirado los residuos y materiales RCDs presentes en la zona ABC, retirándolos mediante su gestor autorizado y posteriormente se ha realizado un laboreo de la tierra además de la siembra de gramíneas y leguminosas.

### 3.4.3 Medidas correctoras

Los residuos generados deberán ser gestionados conforme al procedimiento aplicado en trimestres anteriores, incluyendo su almacenamiento temporal dentro de los recintos y su posterior retirada y tratamiento en los próximos periodos.

La retirada de los residuos se realizará mediante el gestor autorizado de la CTCC Peaker, instalación con la cual se comparte la gestión de los residuos.

## 3.5 PVA – 5. Protección de aguas y suelos

### 3.5.1 Condiciones recogidas en la DIA y/o en el EsIA

- 1) DIA- 11. El promotor deberá remitir a la Dirección General de Cambio Climático y Educación Ambiental un informe preliminar de situación, según lo dispuesto en el Real

Decreto 9/2005, de 14 de enero, por el que se establece la relación de actividades potencialmente contaminantes del suelo.

- 2) DIA-19. Se comprobará la aparición de procesos erosivos y drenaje de las aguas.
- 3) DIA 20. Se comprobará la contaminación de los suelos y de las aguas.

### 3.5.2 Seguimiento de las medidas

Algunos parámetros de control visual son:

- No se han detectado derrames o vertidos accidentales.
- En las zonas en donde se habían observado en algunos puntos la aparición de regueros, suelos encostrados, o primeras señales de procesos erosivos, se han realizado las labores de descompactación del suelo mediante un arado (aprox. 15 cm de profundidad), y siembra en el trimestre anterior, observando ese trimestre una mejoría notable.
- Las zonas que estaban ocupadas por acopio de materiales y RCDs ya están libres de ocupación. Estas zonas están destinadas al desarrollo libre de vegetación.

### 3.5.3 Medidas correctoras a aplicar

Tras los resultados de las inspecciones realizadas, no se detectan incidencias ni desviaciones de importancia.

Además, se han tenido en cuenta las recomendaciones indicadas en los periodos anteriores tal y como se indicaba la necesidad de descompactar y dotar de una cobertura vegetal al suelo.

## **PVA – 6 Contaminación lumínica**

### 3.6.1 Condiciones recogidas en la DIA y/o en el EsIA

- 1) DIA – 6. Únicamente se instalarán puntos de luz en la entrada del edificio de control y orientados de tal manera que minimicen la contaminación lumínica.

### 3.6.2 Seguimiento de las medidas

Se comprueba la no instalación de iluminación en el perímetro de las instalaciones.

### 3.6.3 Medias correctoras

No es necesario aplicar medidas correctoras ya que no se detectan incidencias ni desviaciones.

## 3.7 PVA – 7 Prevención de incendios

### 3.7.1 Condiciones recogidas en la DIA y/o en el EsIA

- 1) DIA – 12. Se adoptarán medidas oportunas para evitar la aparición y programación de cualquier conato de incendio, debiendo cumplir en todo momento las prescripciones de la Orden anual vigente.

### 3.7.2 Seguimiento de las medidas

En la Orden de 20 de febrero de 2015, sobre prevención y lucha contra los incendios forestales en la Comunidad Autónoma de Aragón se establecen las limitaciones de las actividades a desarrollar durante la época de peligro. Esta Orden ha sido prorrogada por la Orden AGM/112/2021 de 1 de febrero en la que se establece además la época de peligro para el curso actual, siendo ésta las fechas comprendidas entre el 1 de abril y el 15 de octubre, ambos inclusive.

El presente periodo está comprendido, por tanto, dentro de las “Época de Peligro” y se ha realizado el control de la no realización de las actividades prohibidas:

- El uso de fuego en terrenos de aire libre.
- Arrojar o depositar materiales en ignición, como fósforos, puntas de cigarrillos, brasas o cenizas.
- Utilizar cartuchos de caza con tacos de papel u otros materiales combustibles.

- Arrojar fuera de contenedores o vertederos habilitados a tal efecto residuos tales como vidrios, botellas, papeles, plásticos, materias orgánicas u otros elementos similares.
- Disparar o prender cohetes o explosivos similares
- Evitar globos o artefactos incontrolados que produzcan o contengan fuego.

Durante este trimestre no se han observado acumulaciones de restos vegetales secos cerca del vallado. Desde el equipo de Operación y Mantenimiento han realizado trabajos de limpieza de la vegetación seca de forma periódica para evitar que se acumulasen grandes cantidades tal y como se les indicó en visitas anteriores.

### 3.7.3 Medidas correctoras

Se establece que se mantengan los trabajos periódicos de limpieza y retirada de restos vegetales para evitar que se acumulen en grandes cantidades.

## 3.8 PVA - 8 Control de la aceptación del proyecto

### 3.8.1 Condiciones recogidas en la DIA y/o en el EsIA

- 1) EsIA – 39. Se fomentará la contratación de personal de los municipios de la zona.
- 2) EsIA – 40. La adquisición de materiales y maquinarias y contratación de servicios se realizará de forma prioritaria en los municipios próximos al emplazamiento.

### 3.8.2 Seguimiento de las medidas

Para la mejorar la aceptación del proyecto se controlarán los siguientes aspectos:

- Minimizar la interrupción de la circulación por los por vehículos de las instalaciones de la planta fotovoltaica: las labores de mantenimiento han sido mínimas durante el periodo y la circulación de vehículos la estrictamente necesaria.
- Detección de caminos deteriorados como consecuencia de las instalaciones y reparación de los mismos si estos se produjeran: la circulación de vehículos ha sido mínima por lo que no se han producido desperfectos en los caminos y carreteras de acceso.
- El mantenimiento de la vegetación se realiza mediante pastoreo con rebaños de la zona. Asimismo, para las labores de mantenimiento se contrata a gente de la zona, priorizando la procedencia de los trabajadores al proyecto. En el caso de llevar a cabo nuevos

trabajos, se registran todos los trabajadores externos junto con sus datos, incluida su procedencia.

- No se han recibido quejas de vecinos ni usuarios de las infraestructuras cercanas

### 3.8.3 Medidas correctoras a aplicar

Se deberán reparar los caminos deteriorados como consecuencia del acceso de los vehículos de labores de mantenimiento en caso de que se produzcan. Para las labores de mantenimiento se contrata a gente de la zona, priorizando la procedencia de los trabajadores al proyecto. En el caso de llevar a cabo nuevos trabajos, se registrarán todos los trabajadores externos junto con sus datos, incluida su procedencia

## 4. REDACCIÓN

El presente informe del seguimiento de vigilancia ambiental en explotación de la Planta Ignis Generación Solar ha sido redactado por Plantarise S.L.

### **PLANTARISE S.L.**

NIF: B44884658

C/ Cardenal Marcelo Spinola, 4 - 1 DR

28016-Madrid

- Ruth Marco Gasca, Ambientóloga, colegiada Nº 424.

## **ANEXO 1**

### **TABLAS DE CONTROL**

Ámbito	Elemento	Criterio	Frecuencia de la medición	Modo de control	Fecha / Conformidad / Comentarios		
Medidas de restauración	Cobertura vegetal en una zona no ocupada por las instalaciones	Se comprueba que la cobertura vegetal de las zonas no ocupadas por las instalaciones evoluciona correctamente	Trimestral	Visual	16/06/2025	C	No hay acopio de materiales en zonas destinadas al crecimiento natural de la vegetación. En el trimestre anterior se realizaron labores de descompactación y laboreo de la tierra.
	Mantenimiento de los seguidores	Se comprueba que el mantenimiento y control de la vegetación bajo seguidores es correcto y no hay evidencias de uso de herbicidas	Trimestral	Visual	16/06/2025	C	Se realiza control de la vegetación mediante pastoreo con ovejas.
	Estado de las plantaciones	Estimación de marras: se realiza el conteo de marras de las plantaciones realizadas (número y especie)	Trimestral	Visual	16/06/2025	C	La reposición de marras realizada en el trimestre anterior, se observa un mayor desarrollo de los romeros que de las retamas.
Inspección realizada por:		Función:			Fecha y firma:		
Ruth Marco Gasca		Técnico de medio ambiente					
Ámbito	Elemento	Criterio	Frecuencia de la medición	Modo de control	Fecha / Conformidad / Comentarios		
Protección de la vegetación	Vegetación en el interior de la planta fotovoltaica	Se comprobará el estado general de la vegetación	Mensual	Visual	14/04/2025	C	El 17/04/2025, se ha realizado un desbroce con ovejas.
	Uso de zonas de vegetación natural	No se detecta el uso de zonas con vegetación natural para acopios, aparcamiento de vehículos o similar	Mensual	Visual	14/04/2025	C	Se ha descompactado el suelo de la zona ABC y se ha sembrado.
	Circulación de vehículos	Utilización solo de zonas autorizadas (no aparición de rodadas).	Mensual	Visual	14/04/2025	C	
Inspección realizada por:		Función:			Fecha y firma:		
Ruth Marco Gasca		Técnico de medio ambiente					

Ámbito	Elemento	Criterio	Frecuencia de la medición	Modo de control	Fecha / Conformidad / Comentarios		
Protección de la vegetación	Vegetación en el interior de la planta fotovoltaica	Se comprobará el estado general de la vegetación	Mensual	Visual	09/05/2025	C	Se ha realizado desbroce mecánico durante el periodo de 09/05/2025- 20/05/2025 de las 3 poligonales de la planta ya que había vegetación que no se la comieron las ovejas.  Las siembras realizadas el trimestre anterior no se muestra muy desarrollada.
	Uso de zonas de vegetación natural	No se detecta el uso de zonas con vegetación natural para acopios, aparcamiento de vehículos o similar	Mensual	Visual	09/05/2025	C	
	Circulación de vehículos	Utilización solo de zonas autorizadas (no aparición de rodadas).	Mensual	Visual	09/05/2025	C	
Inspección realizada por:		Función:			Fecha y firma:		
Ruth Marco Gasca		Técnico de medio ambiente					

Ámbito	Elemento	Criterio	Frecuencia de la medición	Modo de control	Fecha / Conformidad / Comentarios		
Protección de la vegetación	Vegetación en el interior de la planta fotovoltaica	Se comprobará el estado general de la vegetación	Mensual	Visual	16/06/2025	C	No se ha realizado desbroce con ovejas este mes ya que desbrozó de forma mecánica el mes de mayo.  No se ve gran desarrollo de las siembras realizadas. Se plantea volver a sembrar.
	Uso de zonas de vegetación natural	No se detecta el uso de zonas con vegetación natural para acopios, aparcamiento de vehículos o similar	Mensual	Visual	16/06/2025	C	
	Circulación de vehículos	Utilización solo de zonas autorizadas (no aparición de rodadas).	Mensual	Visual	16/06/2025	C	
Inspección realizada por:		Función:			Fecha y firma:		
Ruth Marco Gasca		Técnico de medio ambiente					

Ámbito	Elemento	Criterio	Frecuencia de la medición	Modo de control	Fecha / Conformidad / Comentarios		
Protección de la fauna	Seguimiento de la fauna	Realización de seguimiento de fauna. Se rellenará el formato XLS de Avistamientos u observaciones de fauna en campo (seguimientos, uso del espacio etc) establecido por la Dirección General de Medio Natural y Gestión Forestal	Trimestral	Visual/instrumental	16/06/2025	C	Se han observado 2 placas anticolidión en el suelo. Se han corregido la falta de placas anteriores.
	Uso de medidas correctoras	Comprobación de la utilización de medios mecánicos o ganado para el desbroce de la vegetación	Trimestral	Visual	16/06/2025	C	Se han realizado dos desbroces en este trimestre, en abril mediante pastoreo y uno en mayo haciendo desbroce mecánico.
	Mortalidad de fauna	No utilización de zonas naturales existentes como zona de almacenamiento de materiales o de tránsito.	Trimestral	Visual	16/06/2025	C	
Inspección realizada por:		Función:			Fecha y firma:		
Ruth Marco Gasca		Técnico de medio ambiente					

Ámbito	Elemento	Criterio	Frecuencia de la medición	Modo de control	Fecha / Conformidad / Comentarios		
Gestión de residuos	Residuos Peligrosos	Existe la autorización para producir residuos peligrosos y documentos de aceptación para los residuos generados	Inicial	Documental	16/06/2025	C	No se han generado residuos peligrosos.
		Documentación de aceptación para todos los residuos generados.	Inicial	Documental	16/06/2025	C	
		Estado del punto limpio (no se parecían fugas o derrames)	Mensual	Visual	16/06/2025	C	
		Almacenamiento inferior a 6 meses	Mensual	Visual	16/06/2025	C	

Ámbito	Elemento	Criterio	Frecuencia de la medición	Modo de control	Fecha / Conformidad / Comentarios		
		Almacenamiento en zona impermeabilizada con capacidad suficiente y medidas de seguridad	Mensual	Visual	16/06/2025	C	
		Etiquetado correcto de los residuos peligrosos y segregación correcta	Puntual	Documental	16/06/2025	C	
		Documento de control y seguimiento de las retiradas	Inicial	Documental	16/06/2025	C	
	Residuos No Peligrosos	Contrato de gestor autorizado	Inicial	Visual	16/06/2025	C	Gestión compartida en la CTCC Peaker
		Espacio de almacenamiento con capacidad suficiente	Mensual	Visual	16/06/2025	C	Se han retirado y almacenado correctamente los RCDs acopiados en trimestres anteriores.
		Se realiza correcta segregación e identificación de los distintos tipos de residuos	Mensual	Visual	16/06/2025	C	
		Se dispondrá de un registro de las retiradas realizadas.	Mensual	Visual	16/06/2025	C	
	<b>Inspección realizada por:</b>		<b>Función:</b>			<b>Fecha y firma:</b>	
Ruth Marco Gasca		Técnico de medio ambiente					

Ámbito	Elemento	Criterio	Frecuencia de la medición	Modo de control	Fecha / Conformidad / Comentarios		
Protección de aguas y suelos	Acopios	Ausencia de acopios no previstos o en áreas no destinadas a tal fin	Trimestral	Visual	16/06/2025	C	Se ha descompactado y sembrado posteriormente las zonas ocupadas por materiales acopiado.
	Instalaciones	Ausencia de derrames o vertidos accidentales	Trimestral	Visual	16/06/2025	C	
		Estado de las instalaciones de depósito de residuos peligrosos, almacenamiento, Centros de Transformación...	Trimestral	Visual	16/06/2025	C	
Inspección realizada por:		Función:			Fecha y firma:		
Ruth Marco Gasca		Técnico de medio ambiente					

Ámbito	Elemento	Criterio	Frecuencia de la medición	Modo de control	Fecha / Conformidad / Comentarios		
Contaminación lumínica	Luminarias	Existencia únicamente de iluminación de señalización de edificios y la sorpresiva (seguridad) de las instalaciones	Trimestral	Visual	16/06/2025	C	
Inspección realizada por:		Función:			Fecha y firma:		
Ruth Marco Gasca		Técnico de medio ambiente					

Ámbito	Elemento	Criterio	Frecuencia de la medición	Modo de control	Fecha / Conformidad / Comentarios		
Prevención de incendios	Limpieza	No se produce acumulación de restos o residuos de materiales	Mensual (durante periodo de peligro)	Visual	16/06/2025	C	
	Uso del fuego	Se respeta la prohibición de hacer fuego en el interior de la instalación.	Mensual (durante periodo de peligro)	Visual	16/06/2025	C	
	Circulación de vehículos	No se detecta circulación de vehículos fuera de las zonas autorizadas (ausencia de rodadas)	Mensual (durante periodo de peligro)	Visual	16/06/2025	C	Se han hecho dos carteles para indicar el paso autorizado de vehículos, falta definir en qué punto se colocan.
(*) La periodicidad diaria de consulta del índice de peligro quedará reflejada en las fichas de control con periodicidad mensual							
Inspección realizada por:		Función:			Fecha y firma:		
Ruth Marco Gasca		Técnico de medio ambiente					

Ámbito	Elemento	Criterio	Frecuencia de la medición	Modo de control	Fecha / Conformidad / Comentarios		
Control de la aceptación del proyecto	Uso de viales	Se minimiza la ocupación de viales a lo estrictamente necesario	Trimestral	Visual	16/06/2025	C	Se les traslada en cada visita la importancia de usar solamente los viales definidos inicialmente para el tránsito de vehículos.
		Detección de caminos deteriorados como consecuencia de las instalaciones	Trimestral	Visual	16/06/2025	C	
		Reparación de desperfectos si estos se produjeran	Puntual	Visual	16/06/2025	C	
	Fomento de la economía local	Registro de procedencia de los trabajadores, fomentando en la medida de lo posible las procedencias locales	Trimestral	Documental	16/06/2025	C	Estas labores realizan mediante el personal perteneciente a la CTCC Peaker.
		Registro de la procedencia de los materiales, fomentando en la medida de lo posible las procedencias de los materiales	Trimestral	Documental	16/06/2025	C	
	Circulación de vehículos	Se atiende de forma conveniente a las quejas de vecinos y usuarios si éstas se producen	Puntual	-	-	-	-
(*) La periodicidad diaria de consulta del índice de peligro quedará reflejada en las fichas de control con periodicidad mensual							
Inspección realizada por:		Función:			Fecha y firma:		
Ruth Marco Gasca		Técnico de medio ambiente					

## **ANEXO 2**

## **INFOGRAFÍAS**

### Pantalla vegetal con gran evolución



### Pantalla vegetal y majano exterior



**Romero de la pantalla vegetal exterior**



**Plantaciones de lavandín**



### Áreas sembradas en el interior de la planta





**Cubierta vegetal bajo seguidores en el mes de abril**



**Cubierta vegetal bajo seguidores en el mes de abril**



**Posadero y caja nido**



**Desbroce con ovejas**





Área libre de acopio de materiales almacenados en trimestres anteriores y sembrada actualmente

